

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16601** *Resolución de 7 de julio de 2023, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 58, de 28 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», núm. 127, de 5 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento y Tablón electrónico de Anuncios y Edictos ([www.lalineas.es](http://www.lalineas.es)).

La Línea de la Concepción, 7 de julio de 2023.—El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.